

**IMPACTO DE LA POLÍTICA TURÍSTICA
NACIONAL EN EL DESARROLLO TURÍSTICO
CANTONAL DE LA PROVINCIA DE
CHIMBORAZO.
IMPACT OF NATIONAL TOURISM POLICY ON
CANTONAL TOURISM DEVELOPMENT IN THE
PROVINCE OF CHIMBORAZO.**

PAULINA ÁVALOS SILVA¹

Universidad Anáhuac Cancún.

DANIEL GUERRERO VACA²

Universidad Nacional de Chimborazo

FRANCISCO MADRID FLORES³

Universidad Anáhuac Cancún

SILVIA ALDAZ HERNÁNDEZ⁴

Universidad Nacional de Chimborazo.

RESUMEN

El desarrollo de la política turística sostenible se establece como un pilar fundamental para la gestión eficaz de los gobiernos municipales. No obstante, persiste la desconexión entre el diseño de la política y su implementación efectiva en los territorios locales. La presente investigación tuvo como objetivo principal analizar el impacto de la política turística nacional y su incidencia en el desarrollo turístico a nivel cantonal. El estudio se sustentó en un enfoque cuantitativo, con un alcance correlacional y un diseño no experimental transversal, orientado a examinar las relaciones existentes entre la política turística nacional y el desarrollo turístico cantonal. Los resultados obtenidos ponen de manifiesto la limitada articulación entre la política nacional y las condiciones locales, lo cual constituye un obstáculo significativo para una implementación eficaz que fomente el desarrollo turístico a nivel cantonal.

Palabras clave: desarrollo sostenible, política turística, gobiernos locales.

ABSTRACT

The development of sustainable tourism policy is established as a fundamental pillar for the effective management of municipal governments. However, there remains a disconnect between policy design and its effective implementation in local areas. The main objective of this research was to analyze the impact of national

Fecha de Recepción: 25 de febrero de 2026 Fecha de Aceptación: 12 de junio de 2026

¹ E-mail: paulinaavalosilva@gmail.com ID ORCID (<https://orcid.org/0000-0002-3386-9656>)

² E-mail: dguerreroBW@gmail.com ID ORCID (<https://orcid.org/0000-0002-4889-4985>)

³ E-mail: franciscomadridflores@gmail.com ID ORCID (<https://orcid.org/0000-0002-0238-5181>)

⁴ E-mail: silvialdazh@gmail.com ID ORCID (<https://orcid.org/0000-0003-0089-297X>)

tourism policy and its impact on tourism development at the cantonal level. The study was based on a quantitative approach, with a correlational scope and a non-experimental cross-sectional design, aimed at examining the relationships between national tourism policy and tourism development. The results obtained reveal the limited coordination between national policy and local conditions, which impedes effective implementation that promotes tourism development at the cantonal level.

Keywords: sustainable development, tourism policy, local governments.

1. Introducción

El turismo representa un eje estratégico para el desarrollo local sostenible, particularmente en contextos territoriales donde la riqueza natural y cultural representa una oportunidad para impulsar las economías locales. En este sentido, la política y el turismo están estrechamente entrelazados, debido a que las políticas estatales tienen impacto en la industria del turismo, y a su vez, el turismo influye en las decisiones políticas. Entender que el proceso mediante el cual se diseñan y ejecutan las políticas públicas puede fortalecer una gestión gubernamental orientada a generar beneficios para la comunidad receptora en múltiples dimensiones, incorporando factores económicos, sociales y ambientales (Cruz *et al.*, 2015).

La limitada integralidad y cohesión en la adopción de las decisiones asociadas con el turismo ha generado un impacto negativo en la creación de alianzas estratégicas, lo que debilita los esfuerzos conjuntos para fomentar el desarrollo turístico a nivel cantonal en la provincia de Chimborazo.

Esta situación se agrava por la escasa institucionalización de mecanismos de gobernanza participativa, lo cual restringe la inclusión activa de las partes interesadas, como comunidades locales, emprendedores turísticos, academia y organizaciones de base, en las acciones para el diseño, implementación y evaluación de políticas. Como resultado, se margina el análisis integral de las dinámicas socioterritoriales, culturales y ambientales propias de cada cantón, lo que impide la adecuación contextualizada de las intervenciones turísticas. A ello, se suma la fragilidad en la estructura técnica y administrativa de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales (GADM), evidenciada en la escasa continuidad de los planes turísticos y la débil capacitación del talento humano. Esta combinación de factores limita significativamente la competitividad territorial y la diversificación económica local.

A este contexto, se incrementa la limitada evidencia científica existente sobre la relación entre las variables de estudio, escenario que lleva a los gobiernos locales y actores turísticos a tomar decisiones sin evidencia suficiente para la ejecución de las estrategias nacionales. Por lo que la presente investigación se enfoca en una metodología cuantitativa para la evaluación estadística de los aspectos de desarrollo vinculados a la variable política, lo que significa que este trabajo aspira a generar aportes teóricos y prácticos que contribuyan al fortalecimiento de la gestión pública local en materia de turismo.

2. Fundamentación teórica.

2.1. Desarrollo turístico sostenible.

El concepto de desarrollo turístico sostenible se ha creado con el objetivo de minimizar las consecuencias negativas del turismo de masas que han emergido en las últimas cuatro décadas (Roblek *et al.*, 2021).

Tabla 1

Afianzamiento del concepto de turismo sostenible

Fecha	Evento	Contribuciones
1978	Comisión ambiental. UNWTO	Establece directrices para promover un turismo que sea compatible con la preservación del medio ambiente.
1987	Informe Brundtland.	Se requiere un cambio estructural, no se puede reducir el enfoque del desarrollo sostenible a los aspectos estrictamente ecológicos y de eficiencia en la utilización del capital natural.
1991	41° Congreso de la Asociación Internacional de Expertos Científicos del Turismo (AIEST).	Definición inicial de turismo sostenible.
1992	Cumbre de la Tierra Río+5.	Se formalizó el concepto con tres premisas: Responde a las necesidades del presente sin afectar el de las generaciones futuras, siendo un proceso de cambio de acuerdo a la realidad de los territorios.
1995	Conferencia sobre Sostenable. Mundial Turismo	Se adopta la Carta Mundial de Turismo Sostenible.
1997	Declaración de Manila sobre el Impacto Social del Turismo.	Enfatiza la importancia de ciertos principios para lograr el turismo sostenible, tales como el respeto de los visitantes por la cultura local, entre otros.
1999	Código Ético Mundial del Turismo (UNWTO).	Manifiesta al turismo como un factor de desarrollo sostenible.
2002	Cumbre de Johannesburgo Río+10.	Principios básicos del desarrollo sostenible: Solidaridad, Globalidad y transversalidad, Participación, Articulación, Precaución y Responsabilidad.
2012	Conferencia de Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible Río+20.	Uno de los compromisos es asegurar la voluntad política de la comunidad internacional para el desarrollo sostenible.
2015	Cumbre de la ONU 2015.	Reunión plenaria de alto nivel de la Asamblea General, para la aprobación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Nota: Elaboración propia a partir de Pulido (2022).

En consecuencia, la implementación del modelo sostenible en el turismo se ha transformado, al menos teóricamente, en un pilar fundamental para las instituciones públicas y privadas que buscan alcanzar la distinción en este sector (Inieta, 2002).

Por su parte, ONU Turismo (2024), señala que las pautas para el desarrollo sostenible del turismo y la gestión responsable son adecuadas para todas las modalidades turísticas en cualquier tipo de destino, incluyendo el turismo masivo y sus distintos segmentos. Asimismo, los fundamentos de sostenibilidad abarcan las dimensiones ambiental, económica y sociocultural, por lo que resulta necesario mantener estabilidad entre ellas para asegurar su sostenibilidad a futuro.

2.2. Política turística.

La política turística es considerada como el conjunto de iniciativas promovidas principalmente por actores públicos, en algunos casos en coordinación con actores no estatales, orientadas a cumplir distintos objetivos vinculados a la diversidad de fenómenos y dinámicas que intervienen en el proceso de atracción y permanencia temporal de personas en un territorio específico (Velasco, 2011).

Bajo el mismo principio, Dredge y Jenkins (2011), sostienen que uno de los retos trascendentales de las políticas públicas radica en su escasa adaptabilidad a los contextos locales, especialmente en escenarios descentralizados. Cuando no se considera la realidad territorial, las políticas tienden a permanecer como declaraciones normativas sin efecto real.

En complemento, Hall (2008), advierte que una política turística efectiva demanda la existencia de mecanismos de articulación vertical y horizontal, que garanticen la coordinación entre los niveles de gobierno, el involucramiento de actores locales y la capacidad institucional para ejecutar y monitorear acciones. La ausencia de estos elementos es precisamente lo que limita la eficacia de la política nacional en entornos locales.

2.2.1. Objetivos e instrumentos de la política turística.

Los objetivos de la política turística son diversos y varían según la región o país, aparte de depender de los productos turísticos disponibles, las motivaciones y directrices de las autoridades encargadas de implementar la política turística. No obstante, hay un consenso general sobre los objetivos fundamentales que subyacen a toda política turística estatal. Estos pueden resumirse en: impulsar el crecimiento económico, el empleo, los ingresos en divisas y el desarrollo regional equilibrado.

Como menciona Howlett (2019), estos objetivos son articulados por medio de distintos instrumentos, utilizados por los gobiernos:

Instrumentos organizativos: Son fundamentales para implementar políticas, programas y acciones, especialmente en el ámbito público, donde las organizaciones ejercen una labor determinante. La política turística se organiza en administraciones tradicionales, entidades ejecutivas dependientes y estructuras de colaboración público-privada.

Instrumentos normativos o de ordenación: Son normas que tienen fuerza exigible y directa aplicación en el ámbito turístico, creando derechos u obligaciones.

Instrumentos de fomento: Buscan motivar la intervención de otros actores en los objetivos de la política turística mediante incentivos económicos.

Instrumentos de mejora del conocimiento: Se vinculan con la producción de datos importantes sobre el turismo, fomentando investigaciones y respaldando el conocimiento en este ámbito, a través de proyectos destinados a fortalecer la creación de una agenda estratégica para la investigación, el desarrollo y la innovación tecnológica.

Instrumentos de comunicación: Aprovechan su liderazgo para sensibilizar y promover destinos turísticos.

Dentro del marco investigativo, las entidades de competencia pública al momento mantienen estructuras organizacionales inflexibles y limitadas; se incumplen exigencias de cuerpos normativos vigentes, se evidencia una carencia motivación e integración de actores locales clave y ausencia de bases de datos que informen de manera técnica la situación y esta, a su vez, faculta la toma de decisiones consensuadas para proyecciones y planificaciones de la política turística.

En este sentido, en el análisis de las dinámicas de desarrollo, resulta fundamental reconocer que la viabilidad de un proyecto o la aplicación de un instrumento no depende exclusivamente de su sostenibilidad ambiental, social o económica. En numerosos contextos, la ejecución de iniciativas de desarrollo está condicionada por intereses político-económicos que responden a estructuras de poder consolidadas, comúnmente denominadas *poderes fácticos*. Estos actores, que pueden incluir élites económicas, grupos de presión, corporaciones transnacionales o medios de comunicación influyentes, ejercen una influencia significativa y en ocasiones determinante sobre las decisiones de política pública y la orientación de los recursos del Estado (Aceves, 2012).

3. Metodología.

En el presente estudio se adopta un enfoque de investigación cuantitativa de alcance correlacional, cuyo propósito es examinar la relación entre variables sin establecer relaciones de causalidad directa. Según (Hernández *et al.*, 2014), este tipo de diseño busca determinar el nivel de asociación presente entre dos o más variables dentro de un contexto específico. El estudio se desarrolla bajo un diseño no experimental de tipo transversal, lo que implica que la recolección de datos se ejecutó en un solo momento, consistiendo en observar y analizar las relaciones entre variables en una situación determinada, centrando la investigación en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de la provincia de Chimborazo.

En consecuencia, se explora la problemática del limitado desarrollo turístico a nivel cantonal, la misma que dificulta la comprensión del impacto real de la política turística nacional en el contexto local. El artículo busca evidencia científica que demuestre la influencia del marco normativo en la ejecución de planes, programas y proyectos como referencia del cumplimiento de las atribuciones y competencias de la política turística a nivel nacional.

Los municipios de Riobamba, Guano y Alausí fueron seleccionados debido a su heterogeneidad en aspectos clave, tales como el tamaño poblacional, la capacidad institucional, el nivel de desarrollo turístico, la localización geográfica y la dinámica sociocultural. Esta diversidad permite contrastar realidades locales distintas y evaluar cómo incide la política turística nacional en contextos diferenciados. Además, cada uno de estos municipios presenta elementos estratégicos alineados con el objetivo del estudio, lo que posibilita una comprensión profunda, contextualizada y comparativa de la problemática abordada.

En el estudio se aplicó la técnica de encuesta, utilizando como instrumento un cuestionario estructurado con ítems en escala tipo Likert. Para garantizar la fiabilidad del instrumento, se empleó el coeficiente alfa de Cronbach, obteniendo un resultado de 0,932, valor que ratificó su consistencia interna. Además, se efectuó el proceso de validación del cuestionario mediante el juicio de expertos y especialistas seleccionados en función de su experiencia, reconocimiento profesional, disponibilidad e imparcialidad. Estos profesionales aportaron valoraciones, información y evidencia cualificada provenientes de instituciones como el Viceministerio de Turismo y la Universidad Nacional de Chimborazo. El instrumento permitió recoger información sobre la percepción de dichos actores en relación con el marco normativo, los procesos de planificación y gestión, así como la articulación institucional del sector turístico.

Con el propósito de analizar el desarrollo turístico en sus dimensiones socioeconómica, cultural y ambiental, se seleccionaron tres municipios como unidades de estudio. El grupo objeto de estudio estuvo conformado por funcionarios con experiencia en la gestión de la política turística y el desarrollo local.

En el estudio se aplicó un muestreo no probabilístico de tipo intencional por conveniencia, seleccionando a 30 actores clave directamente relacionados con el objetivo de la investigación. Esta decisión metodológica responde a consideraciones teórico-prácticas como: a) informantes con accesibilidad y predisposición al estudio, b) comprensión específica de las áreas de conocimiento y, c) experiencia relevante y activa en el contexto investigativo. La selección fue condicionada también por el rol institucional, tiempo y logística, sin comprometer la información recolectada. La decisión muestral buscó contrastar los datos estadísticos con las percepciones y experiencias para determinar patrones y una visión integral del estado situacional.

Para analizar e interpretar los resultados alcanzados, se utilizó el programa IBM SPSS versión 19. Al mismo tiempo, se formularon hipótesis estadísticas (H_1 y H_0), mediante la prueba Rho de Spearman, se utilizó un nivel de significancia de 0,05 (5%), para determinar la aceptación o rechazo de las hipótesis, comparando el valor con dicho nivel.

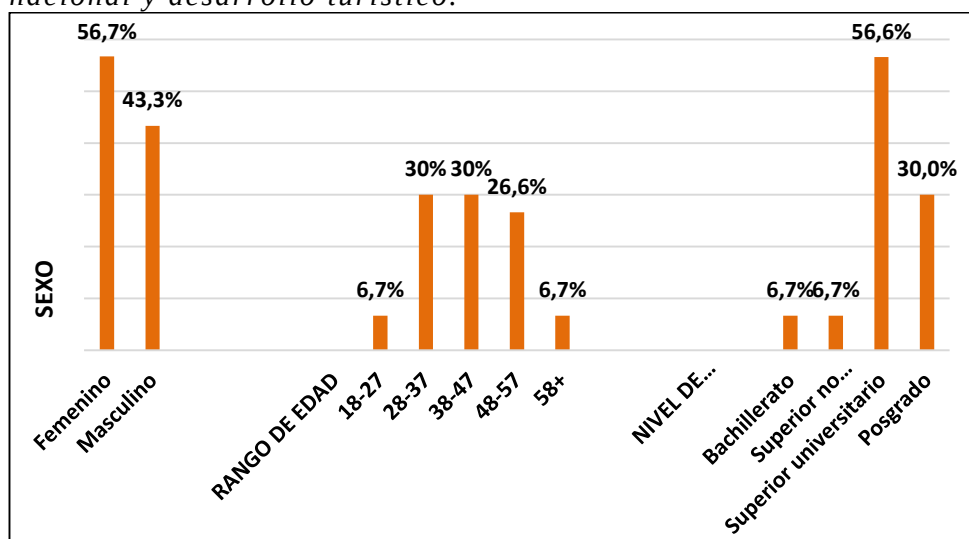
4. Resultados y discusión.

4.1. Análisis de percepción de la política nacional.

Se exponen a continuación los resultados obtenidos durante el proceso investigativo, acompañados de argumentos reflexivos y de discusiones analíticas que los sustentan.

Figura 1.

Perfil general de los profesionales expertos encuestados en política nacional y desarrollo turístico.

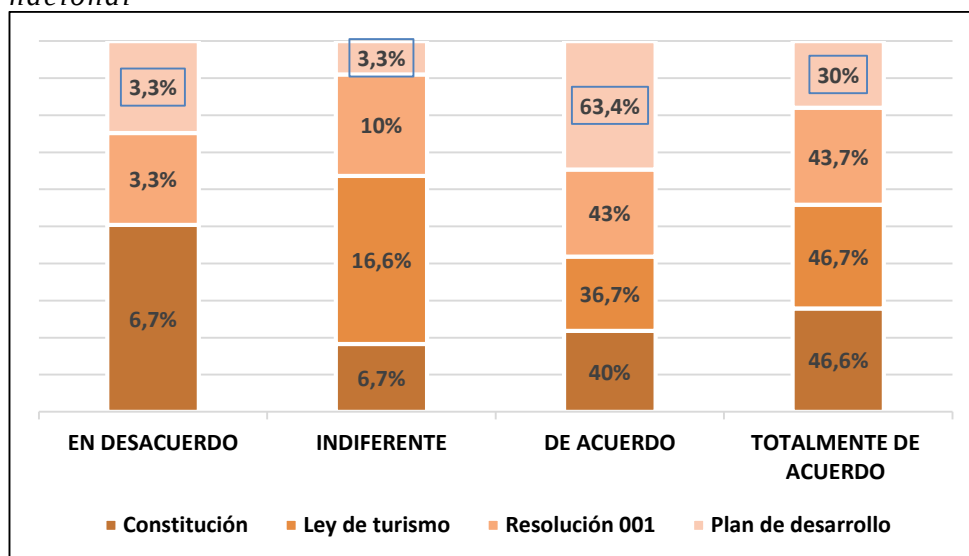


Nota: Elaboración propia a partir de Cepeda, G. (2024).

El análisis del perfil de los profesionales muestra condiciones aparentemente favorables compuesta por una mayoría femenina con el 56,7%, una concentración en edades medias entre 28 y 47 años y un alto nivel de cualificación académica con el 56.6% de profesionales con educación superior universitaria; sin embargo, en la práctica se evidencia una posible desconexión entre la capacidad técnica y la aplicación de la política nacional a nivel territorial, sobre todo si los procesos no son acompañados de mecanismos contundentes de articulación y gobernanza local.

Figura 2.

Percepción sobre la importancia del marco normativo en la política nacional

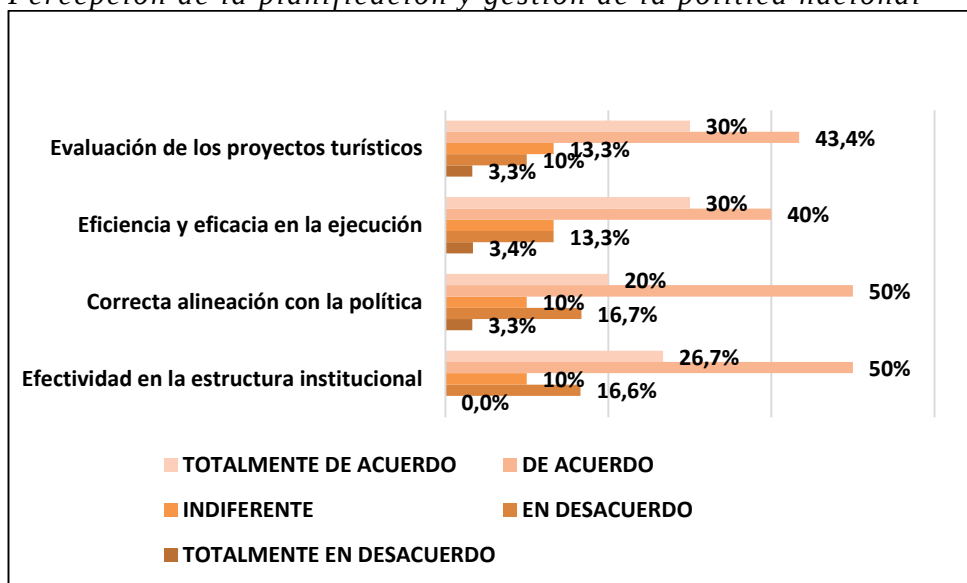


Nota: Elaboración propia a partir de Cepeda, G. (2024).

Aquí es relevante destacar la valoración de importancia del 63.4% obtenida del Plan Nacional de Desarrollo, puesto que representa una percepción contraria jerárquicamente, considerando que la planificación territorial debe alinearse y representar los cuerpos normativos. Sin embargo, se destaca la direccionalidad con los objetivos estratégicos nacionales con relación a infraestructura, promoción e inversión turística. Esta condición también expone la visión de priorizar la injerencia local por encima de las directrices estatales (modelo de abajo hacia arriba), lo que abre debate a criterios de cambios de paradigmas y modelos de gobernanza.

Figura 3.

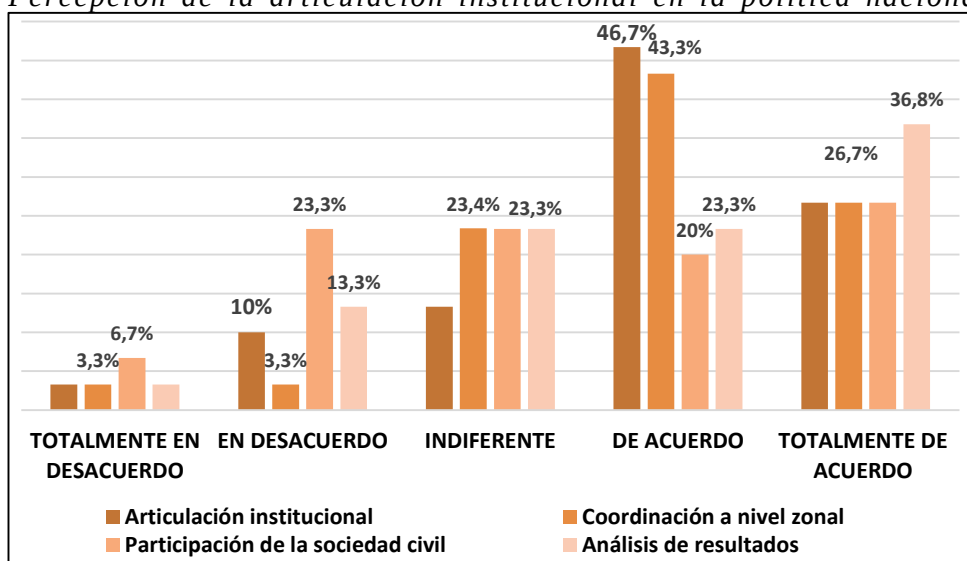
Percepción de la planificación y gestión de la política nacional



Nota: Elaboración propia a partir de Cepeda, G. (2024).

Figura 4.

Percepción de la articulación institucional en la política nacional



Nota: Elaboración propia a partir de Cepeda, G. (2024).

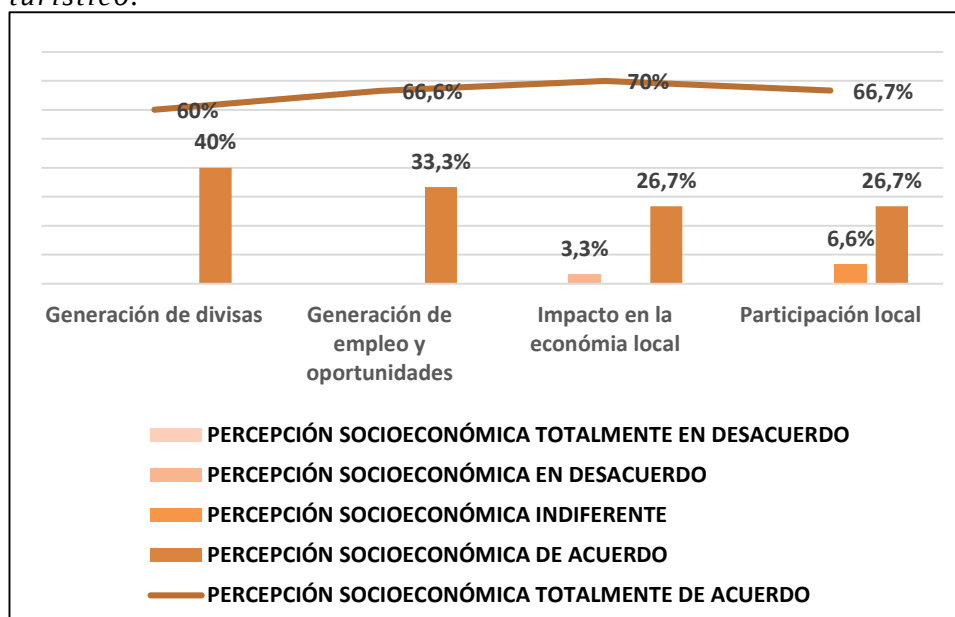
La valoración de la estructura institucional y alineación política con el 50%, representa una condición positiva de la visión administrativa; sin embargo, la efectividad, eficacia y evaluación de los proyectos turísticos con valoraciones del 40% y 43.4%, reflejan una ejecución menos positiva. Esto permite inferir que el aparataje gubernamental tiene complicaciones e incoherencias aplicativas en el contexto territorial.

Con valoraciones de 46.7% y 43.3%, sobre la articulación institucional y coordinación a nivel zonal, respectivamente, reflejan una condición favorable; sin embargo, el análisis de resultados y participación civil con valoraciones del 23.3% y 20% evidencia una limitada cohesión e integración ciudadana junto con escenarios de incertidumbre en la toma de decisiones por el carente análisis de información previo.

4.2. Análisis de percepción del desarrollo turístico.

Figura 5.

Percepción de la dimensión socioeconómica en el desarrollo turístico.

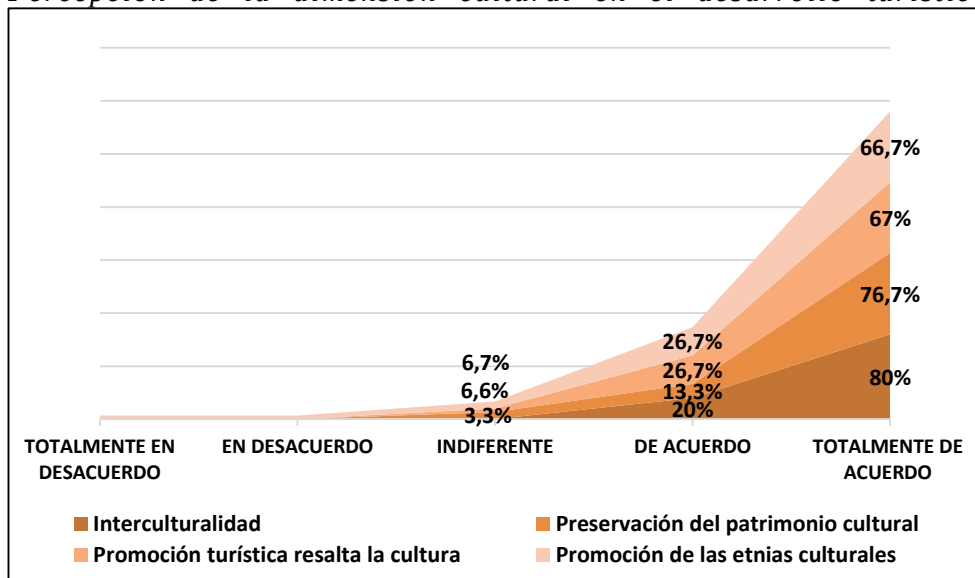


Nota: Elaboración propia a partir de Cepeda, G. (2024).

Con el 70% de aceptación los resultados evidencian una tendencia marcada hacia la valoración del turismo como instrumentos de desarrollo socioeconómico a nivel territorial. De igual manera, el 66,7% indicó estar completamente de acuerdo con la relevancia de la intervención de la comunidad local en el desarrollo turístico. Sin embargo, esta visión economicista tiende a priorizar sus beneficios agregados, sin problematizar la sostenibilidad y si efectivamente existen mejoras equitativas para la localidad, lo que sugiere que el desarrollo turístico sigue siendo priorizado desde indicadores de rentabilidad y crecimiento, dejando de lado aspectos fundamentales de conservación, inclusión social y equidad.

Figura 6

Percepción de la dimensión cultural en el desarrollo turístico

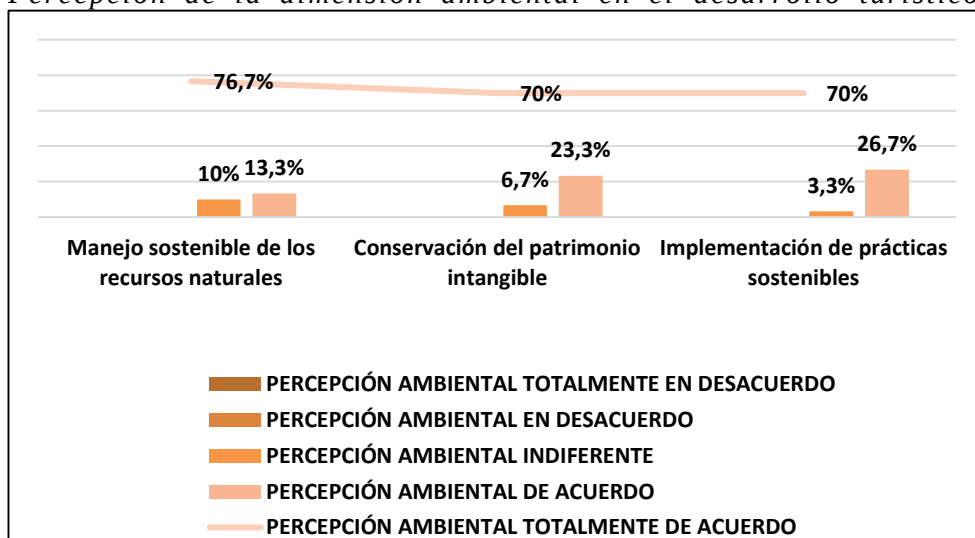


Nota: Elaboración propia a partir de Cepeda, G. (2024).

Entre el 76 y 80 % de los profesionales encuestados indicaron estar totalmente de acuerdo con la relevancia de la interculturalidad y la preservación del patrimonio cultural en el desarrollo turístico. Por su parte, el 66,7 % destacó que la promoción de los destinos turísticos debe enfatizar la visibilización de las etnias culturales. Sin embargo, este alto índice de aceptación no necesariamente garantiza la protección del patrimonio y la adecuada gestión cultural, lo que podría dar paso a un enfoque puramente promocional y comercial, dejando de lado la apropiación comunitaria, lo que ratifica la importancia de considerar mecanismos efectivos para la participación de los actores involucrados.

Figura 7

Percepción de la dimensión ambiental en el desarrollo turístico.



Nota: Elaboración propia a partir de Cepeda, G. (2024).

Entre el 70 y 76,7% de los encuestados expresaron estar totalmente de acuerdo con la importancia del uso, administración y preservación del patrimonio natural y cultural como elementos clave para el desarrollo turístico. Del mismo modo, el 70% manifestó su total conformidad con la necesidad de implementar mejores prácticas orientadas a la sostenibilidad en el sector turístico. En consecuencia, el reto radica en minimizar la brecha entre la preocupación ambiental y la capacidad operativa para la implementación de políticas de sostenibilidad y la articulación entre conservación, gobernanza y desarrollo local.

4.3. Prueba de hipótesis.

Para comprobar la hipótesis general y las específicas, se empleó la prueba estadística de Rho de Spearman aplicando el software IBM SPSS versión 19. El análisis se centró en identificar la presencia de relación entre variables y en fundamentar la aceptación o rechazo de las hipótesis, considerando un nivel de significancia del 5%. Este umbral permite determinar con claridad la validez de las hipótesis y proporciona un marco riguroso para la interpretación de los resultados, conforme a criterios estadísticos establecidos.

4.3.1. Hipótesis General.

H1. La política nacional en los gobiernos locales de la provincia de Chimborazo tiene un impacto positivo en el desarrollo turístico local.

Ho. La política nacional en los gobiernos locales de la provincia de Chimborazo no tiene un impacto positivo en el desarrollo turístico local.

Tabla 2

Prueba de hipótesis general

Correlaciones				Política Nacional (Agrupada)	Desarrollo Turístico (Agrupada)
Rho de Política Nacional	Coeficiente de correlación	Spearman (Agrupada)	Sig. (bilateral)	1,000	,072
				.	,705
				30	30
Desarrollo Turístico	Coeficiente de correlación	(Agrupada)	Sig. (bilateral)	,072	1,000
				,705	.
				30	30

Nota: Elaboración propia a partir de Cepeda, G. 2024. Fuente: IBM SPSS

Análisis.

A partir del análisis estadístico, se concluye la inexistencia de una relación significativa entre la aplicación de la política turística nacional y el desarrollo turístico en los gobiernos locales, dado que el nivel de significancia obtenido (0,705), supera el umbral crítico de 0,05, lo que conlleva a rechazar la hipótesis alternativa (H_1) y

aceptar la hipótesis nula (H_0). Si bien el coeficiente de correlación Rho de Spearman alcanza un valor de 0,072, este apenas representa una correlación positiva, lo que indica que no existe evidencia científica de que la política nacional en los gobiernos locales tenga un impacto positivo en el desarrollo local. Los hallazgos demuestran que existe un contexto político nacional favorable; sin embargo, el problema se enfatiza en la ausencia instrumental y ejecutiva que faculte la generación y recolección de evidencia científica en favor de la concreción de acciones de desarrollo turístico local a través de la gobernanza turística.

4.3.2. Prueba de Hipótesis Específicas.

H1. El marco normativo fomenta las competencias y atribuciones de la política turística para el desarrollo turístico de los gobiernos locales en la provincia de Chimborazo.

H₀. El marco normativo no fomenta las competencias y atribuciones de la política turística para el desarrollo turístico de los gobiernos locales en la provincia de Chimborazo.

Tabla 3.
Prueba de hipótesis específica 1

Correlaciones		Marco Normativo (Agrupada)	Desarrollo Turístico (Agrupada)
Rho de Marco Normativo Spearman (Agrupada)	Coeficiente de correlación	1,000	,224
	Sig. (bilateral)	.	,235
Desarrollo Turístico (Agrupada)	N	30	30
	Coeficiente de correlación	,224	1,000
	Sig. (bilateral)	,235	.
	N	30	30

Nota: Elaboración propia a partir de Cepeda, G. 2024. Fuente: IBM SPSS

Análisis.

Los resultados obtenidos permiten concluir que no existe una relación estadísticamente significativa entre el marco normativo y el desarrollo turístico en los gobiernos locales. El valor de significancia de 0,235, al ser superior al umbral de 0,05, conlleva a rechazar la hipótesis alternativa (H_1) y aceptar la hipótesis nula (H_0), lo que evidencia limitaciones en la descentralización para el cumplimiento de las competencias y atribuciones vinculadas a la política turística. Adicionalmente, el coeficiente de correlación de Rho de Spearman (0,224), demuestra una correlación positiva de baja intensidad.

Estos hallazgos sugieren que la normativa parece permanecer a nivel institucional, sin lograr aterrizar de manera efectiva en la gestión turística local, lo que motiva a buscar formas para el acompañamiento técnico y aplicabilidad de los instrumentos del marco normativo en coordinación con los gobiernos locales.

4.3.3. Planteamiento de la Hipótesis Específica 2.

H1. Los planes, programas y proyectos turísticos son implementados con el fin de satisfacer las necesidades de la política nacional y fomentar un desarrollo turístico local.

Ho. Los planes, programas y proyectos turísticos no son implementados con el fin de satisfacer las necesidades de la política nacional y fomentar un desarrollo turístico local.

Tabla 4

Prueba de hipótesis específica 2

Correlaciones			
		Planificación y Gestión (Agrupada)	Desarrollo Turístico (Agrupada)
Rho de Planificación y Spearman Gestión	Coefficiente de correlación	1,000	,044
	Sig. (bilateral)	.	,819
(Agrupada)	N	30	30
Desarrollo Turístico	Coefficiente de correlación	,044	1,000
	Sig. (bilateral)	,819	.
(Agrupada)	N	30	30

Nota: Elaboración propia a partir de Cepeda, G. 2024. Fuente: IBM SPSS

Análisis.

Los hallazgos del análisis estadístico muestran que no existe una relación significativa entre la implementación de planes, programas y proyectos turísticos y la política nacional de turismo en el contexto local. El nivel de significancia obtenido (0,819), al ser considerablemente superior al umbral de 0,05, lleva a impugnar la hipótesis alternativa (H_1) y admitir la hipótesis nula (H_0), evidencia que dichas acciones no se ejecutan con un enfoque alineado a las directrices nacionales ni con un impacto efectivo en el desarrollo turístico de los gobiernos locales. Por su parte, el coeficiente de correlación Rho de Spearman es de 0,044, lo que muestra una correlación positiva moderada. Evidenciando que la problemática no radica en la disponibilidad de instrumentos de planificación, sino en las limitaciones de la gobernanza para involucrar a los actores clave y orientar la gestión hacia resultados concretos. Estos hallazgos respaldan la hipótesis de que la capacidad de gobernanza es un factor determinante para el desarrollo turístico territorial.

4.3.4. Planteamiento Hipótesis Específica 3.

H1. Se cumplen las competencias y atribuciones establecidas por la política turística para el desarrollo turístico en los gobiernos locales de la provincia de Chimborazo.

Ho. No se cumplen las competencias y atribuciones establecidas por la política turística para el desarrollo turístico en los gobiernos locales de la provincia de Chimborazo.

Tabla 5
Prueba de hipótesis específica 3

Correlaciones			
		Planificación institucional (Agrupada)	Desarrollo Turístico (Agrupada)
⊕	Rho de Spearman	Coeficiente de correlación	1,000
	Articulación institucional	Sig. (bilateral)	,368*
	(Agrupada)	N	,045
	Desarrollo	Coeficiente de correlación	30
	Turístico	Sig. (bilateral)	30
	(Agrupada)	N	,045

Nota: Elaboración propia a partir de Cepeda, G. 2024. Fuente: IBM SPSS

Análisis.

El análisis estadístico permite ultimar que existe una relación significativa entre el acatamiento de las competencias y atribuciones establecidas en la política turística y el desarrollo turístico en los gobiernos locales. El nivel de significancia obtenido de 0,045, al ser inferior al umbral crítico de 0,05, conduce al rechazo de la hipótesis nula (H_0), y a la aceptación de la hipótesis alternativa (H_1), lo cual confirma que la actuación institucional, en concordancia con lo dispuesto en la política nacional, contribuye al fortalecimiento del turismo local. No obstante, el coeficiente de correlación Rho de Spearman (0,368), revela una correlación positiva de baja intensidad, lo que registra que, aunque existe una relación entre las dos variables. Los resultados demuestran que la problemática radica en la desarticulación para alcanzar resultados efectivos a través de la aplicación de las competencias y atribuciones institucionales, ratificando la necesidad de generar mecanismos de gobernanza.

5.Discusión.

Los resultados demuestran una débil conexión entre la política turística nacional y el desarrollo turístico local en la provincia de Chimborazo. Esta afirmación se sustenta en los bajos niveles de correlación observados en las variables analizadas. Por una parte, el marco normativo al no materializarse de manera efectiva en los territorios pone en duda la coherencia normativa, generando inconsistencias entre lo establecido formalmente y su aplicación práctica, esta situación puede contribuir a la informalidad y al debilitamiento de la seguridad jurídica. De igual manera, los planes, programas y proyectos turísticos promovidos por el nivel ejecutivo no generan resultados visibles ni transformaciones significativas en los destinos, la baja incidencia de estos instrumentos puede estar asociada al desconocimiento de la realidad territorial al momento de su formulación, implementación y seguimiento, ocasionando pérdida de recursos, desconfianza de la ciudadanía y de los actores locales, erosionando la legitimidad del discurso político orientado al desarrollo. En cuanto a las competencias y atribuciones, la articulación institucional presenta significancia estadística a consecuencia de una "intención" de cohesión de actores; no obstante,

queda en buenas intenciones sin respaldo técnico aplicativo en la efectividad y eficacia de las acciones, esta situación posiblemente se presenta por limitaciones en la capacidad técnica, financiera y operativa de los gobiernos locales. Si bien, se identifican ciertos avances en el cumplimiento parcial de las atribuciones establecidas por la política nacional, la limitada capacidad de articulación entre el marco legal, la planificación operativa y la gestión institucional local impide consolidar un modelo de desarrollo turístico robusto.

En los hallazgos del estudio se evidencia una brecha entre la estructura e implementación efectiva de la política pública en el contexto sectorial cantonal, situación que preocupa debido a que no se alcanzan resultados concretos en el desarrollo turístico sostenible.

La falta de coherencia entre el marco normativo y las dinámicas locales puede ocasionar escenarios de desconfianza en las instituciones responsables de la regulación y control. De forma complementaria, la escasa incidencia de los instrumentos de planificación turística refleja que los procesos de formulación e implementación no son los adecuados con la realidad territorial. Los datos analizados indican la afectación en la legitimidad de la política gubernamental, la limitada articulación y participación de los actores locales y el desequilibrio entre las dimensiones ambiental, económica y social de la sostenibilidad turística.

De acuerdo a la base teórica, los resultados coinciden con las consideraciones de Cruz *et al.*, (2015), quienes argumentan que las políticas públicas inciden directamente en la gestión del turismo, mientras que la dinámica turística también influye en la toma de decisiones políticas; sin embargo, la evidencia estadística revela la discrepancia existente entre el marco normativo, los instrumentos políticos y su aplicación a nivel local, confirmando que la disponibilidad de los instrumentos normativos y de planificación no garantizan los resultados de desarrollo. Asimismo, los datos guardan relación con los argumentos de ONU Turismo (2024), organismo que señala la importancia de mantener de manera equilibrada e integrada la relación entre las dimensiones de la sostenibilidad. De igual forma, contribuyen los aportes de Hall (2008), quien sostiene que la aplicación efectiva de la política turística requiere de mecanismos de gobernanza participativa e inclusiva que garanticen la articulación y compromiso de los actores involucrados.

6. Conclusiones.

El objetivo del estudio fue analizar el impacto de la política turística nacional en el desarrollo turístico cantonal de la provincia de Chimborazo. Para ello, se aplicaron procedimientos estadísticos orientados a garantizar la confiabilidad y validez del instrumento de medición y desarrollar los análisis correspondientes para la interpretación de los datos recopilados. Los resultados obtenidos confirman que no existe evidencia estadística suficiente para afirmar que la política nacional genera un impacto positivo en el desarrollo turístico local.

De acuerdo a las evidencias de las hipótesis específicas relacionadas con el marco normativo, los instrumentos de planificación y finalmente con el cumplimiento de las competencias y atribuciones,

se revela que estos componentes de la política turística ejercen una influencia limitada sobre el desarrollo turístico. Por una parte, el marco normativo por si solo no garantiza su efectiva aplicación y requiere de acompañamiento técnico y articulación a nivel territorial. En cuanto a los instrumentos de planificación y gestión, resultan insuficientes cuando la gobernanza carece de capacidad para coordinar actores, generar estrategias y tomar decisiones que contribuyan a la gestión. Finalmente, el cumplimiento de las competencias y atribuciones en materia de turismo, evidencia brechas estructurales y operativas que dificultan su efectiva implementación y el logro de resultados concretos para el territorio. Finalmente, los hallazgos científicos del estudio revelan la necesidad imperiosa de establecer futuras investigaciones enfocadas en crear mecanismos de gobernanza que integren estratégicamente a los actores clave en la gestión turística cantonal con el propósito de tomar decisiones sustentadas en evidencia científica, procesos de articulación y corresponsabilidad entre el Estado, los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, el sector privado y la ciudadanía, contribuyendo de esta manera al desarrollo turístico cantonal.

7. Referencias

- Aceves González, F. (2012). Poderes fácticos, comunicación y gobernabilidad: Un acercamiento conceptual. *Revista Mexicana De Ciencias Políticas y Sociales*, 58(217). [https://doi.org/10.1016/S0185-1918\(13\)72285-2](https://doi.org/10.1016/S0185-1918(13)72285-2)
- Cepeda Hernández, G.N. (2025) *Estudio de la política nacional para el desarrollo turístico del cantón Riobamba* [Tesis de Grado, Universidad Nacional de Chimborazo]. <http://dspace.unach.edu.ec/handle/51000/15471>
- CNC. (2016). Resolución No. 0001-CNC-2016. Consejo Nacional de Competencias. <https://www.competencias.gob.ec/wp-content/uploads/2021/04/0001-CNC-2016.pdf>
- Constitución De La República Del Ecuador. (20 de oct de 2008). *Constitución De La República Del Ecuador*. Decreto Legislativo 0. Quito: Tribunal Constitucional del Ecuador: Registro oficial Nro, 449, 79-93.
- Cruz Jiménez, G., Serrano Barquín, R., & Vargas Martínez, E. (2015). Política turística y gobernanza en dos gobiernos locales. *PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 13(6), 1477–1490.
- Dredge, D., & Jenkins, J. (2011). *Tourism planning and policy*. John Wiley & Sons.
- Hall, C. M. (2008). *Tourism planning: Policies, processes and relationships* (2nd ed.). Pearson Education.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6.^a ed.). McGraw-Hill.
- Howlett, M. (2019). *Designing public policies: Principles and instruments*. Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781315232003>

- Iniesta, A. (2002). La aplicación del concepto de turismo sostenible en los países desarrollados: Especial referencia a Europa. En R. Ávila (Ed.), *Turismo sostenible* (pp. 25–46). IEPALA.
- Ministerio de Turismo del Ecuador. (2002). *Ley de Turismo. Ministerio de Turismo del Ecuador*.
<https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2016/03/LEY-DE-TURISMO.pdf>
- Ministerio de Turismo del Ecuador. (2020, 19 de octubre). *Acuerdo Ministerial* Nro. 2020-040 <https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2020/11/Acuerdo-Ministerial-2020-040.pdf>
- Organización Mundial del Turismo. (1999). *Guía para administradores locales: Desarrollo turístico sostenible*. OMT.
https://www.academia.edu/34935294/Desarrollo_Turistico_Sostenible_UNESCO
- ONU Turismo. (2024, 6 de julio). *Desarrollo sostenible*. ONU Turismo: <https://www.unwto.org/es/development-sustainable>
- Pereyra, T., Palomino, G., & Gárate, J. (2021). Desarrollo turístico promotor socioeconómico. *Revista Científica ECOCIENCIA*, 8(2), 71–86. <https://doi.org/10.21855/ecociencia.82.483>
- Pérez, L. A., Lagos, G. L., Mardones, B. R., & Sáez, A. F. (2018). Taxonomía de diseños y muestreo en investigación cualitativa. Un intento de síntesis entre las aproximaciones teórica y emergente. *Ámbitos* (39). <https://revistascientificas.us.es/index.php/Ambitos/article/view/9080?utm>
- Pulido Fernández, J. I. (2022, marzo 14). *Desarrollo sostenible* [Entrevista por N. P. Ávalos Silva].
- Roblek, V., Drpić, D., Meško, M., & Miložica, V. (2021). Evolution of sustainable tourism concepts. *Sustainability*, 13(8), 1–21. <https://www.mdpi.com/2071-1050/13/22/12829?utm>
- Secretaría Nacional de Planificación, (2024, 16 de febrero). *Plan de desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024 - 2025* (Resolución 003-2024-CNP). El Nuevo Ecuador.
- Velasco, M. (2011). La política turística. Una arena de acción autónoma. *Cuadernos de Turismo*, (27), 953–969.

ANEXO I

Matriz de operacionalización de variables

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	INSTRUMENTO
Política turística (Independiente)	La definición de la política turística nacional le corresponde a la función ejecutiva, dentro del ámbito de sus competencias. Los ministerios, secretarías y consejos sectoriales de política, formularán y ejecutarán políticas y planes sectoriales con enfoque territorial, sujetos estrictamente a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo (Ministerio de Turismo del Ecuador. 2020)	Conjunto de lineamientos y acciones a implementar por parte la función ejecutiva en su desarrollo nacional a través del marco normativo, planificación, gestión, y la articulación institucional, enfocados específicamente en territorio	Marco normativo Planificación y gestión Articulación institucional	• Constitución política del Ecuador. • Ley de turismo. • Resolución 001 del Consejo Nacional de Competencias. • Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador. • Estructura y funcionamiento de las instituciones públicas y privadas. • Existencia de planes, programas y proyectos turísticos dentro de la normativa legal vigente. • Eficiencia y eficacia en la ejecución. • Evaluación de proyectos de impacto turístico. • Coordinación entre ministerios y organismos gubernamentales. • Coordinación de políticas turísticas a nivel zonal, regional y sectorial. • Participación de la sociedad civil en la toma de decisiones sobre políticas turísticas • Análisis de los resultados y retroalimentación en las políticas turísticas	Cuestionario
Desarrollo turístico (Dependiente)	El desarrollo turístico es una forma para mejorar la gestión de los recursos y satisfacer la necesidad económica, social y estética, respetando la integridad cultural, así como el proceso ecológico vital, la diversidad biológica y los sistemas básicos de la vida (Pereyra, T., et al., 2021).	Optimizar los recursos para satisfacer las necesidades socioeconómicas, preservando el medio ambiente y la pluriculturalidad	Socioeconómico Ambiental Cultural	• Generación de divisas • Generación de empleo y oportunidades económicas • Impacto en la economía local y regional. • Participación y beneficio de la comunidad local en la gestión turística • Uso y manejo sostenible de los recursos naturales. • Conservación del patrimonio intangible. • Implementación de prácticas sostenibles en la gestión del turismo. • Fomento a la interculturalidad • Preservación del patrimonio cultural • Promoción de los destinos turísticos • Promoción de las etnias culturales existentes en Chimborazo	

Nota: Elaboración propia a partir de Cepeda, G (2024).